



**Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de España, por la que se adjudica la plaza de personal laboral fijo con la categoría de Técnico/a Superior del Área de Estudios y Análisis, del proceso selectivo convocado por Resolución del 23 de febrero de 2023 (B.O.E. 04/03/2023).**

Por Resolución de 23 de febrero de 2023, del Consejo Económico y Social, se convocó proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico/a Superior del Área de Estudios y Análisis.

El órgano de selección, por Resolución de 7 de noviembre de 2023, una vez finalizadas las fases de concurso y oposición, resolvió seleccionar para la cobertura de la plaza a la persona que habían obtenido la mayor puntuación, D. DANIEL ALONSO SOTO, elevando esa decisión a esta Presidencia y concediendo a la persona candidata un plazo de quince días hábiles para aportar los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la convocatoria, aprobada por la Resolución de 23 de febrero de 2023, del Consejo Económico y Social.

Por todo lo expuesto, comprobados los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la convocatoria, RESUELVO adjudicar la plaza convocada, de conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 23 de febrero de 2023, a D. DANIEL ALONSO SOTO.

Únicamente se formalizará un contrato para cada puesto de trabajo convocado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes desde su publicación, según dispone el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarse directamente ante el orden jurisdiccional social, de conformidad con lo establecido en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que comunico y mando publicar a todos los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE

Antonio Costas Comesaña

*(Firmado electrónicamente)*